

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° AS-0025-2024-EGESUR PRIMERA CONVOCATORIA

“ADQUISICION DE VEHICULO AEREO NO TRIPULADO (DRON)”

En la ciudad de Tacna, siendo las 8:30 horas del día doce de diciembre del año dos mil veinticuatro, en la Oficina de Logística de la Empresa de Generación Eléctrica del Sur S.A. – EGESUR, ubicada en Av. Ejército s/n, Para Grande, Tacna; el suscrito, encargado de conducir el Procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada N° AS-0025-2024-EGESUR - Primera Convocatoria, para contratar la “ADQUISICION DE VEHICULO AEREO NO TRIPULADO (DRON)”, procede de acuerdo con el siguiente detalle:

Relación de participantes que se registraron electrónicamente en el SEACE:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social
1	Proveedor con RUC	20100340438	REPRODATA S.A.C.
2	Proveedor con RUC	20489461600	GEODESIA, TOPOGRAFIA Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
3	Proveedor con RUC	20501969924	VARA & VARA TRADING S.A.C.
4	Proveedor con RUC	20519569826	DATA IMPULSE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
5	Proveedor con RUC	20524743532	GEODESIA Y TOPOGRAFIA S.A.C.
6	Proveedor con RUC	20545364612	CONSULTUSS AD MANUS TRAHERE S.A.C - CAMT S.A.C.
7	Proveedor con RUC	20555422441	GEOINGENIEROS CONSULTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
8	Proveedor con RUC	20601844916	QUE TAL COMPRA DEL PERU S.A.C.
9	Proveedor con RUC	20608905881	LIDAR PERU SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA

ADMISIÓN DE LAS OFERTAS

De acuerdo con lo señalado en el artículo 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procede a la apertura electrónica de las ofertas a través del SEACE, verificando la presentación de las ofertas de los siguientes postores:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social
1	20524743532	GEODESIA Y TOPOGRAFIA S.A.C.
2	20555422441	GEOINGENIEROS CONSULTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
3	20501969924	VARA & VARA TRADING S.A.C.

ADMISIBILIDAD				
POSTOR	GEOINGENIEROS CONSULTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	VARA & VARA TRADING S.A.C.	GEODESIA Y TOPOGRAFIA S.A.C.	
DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA				
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI	SI	SI
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI	SI	SI
c)	Declaración jurada de acuerdo con al artículo 52 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. (Anexo N° 2).	SI	SI	SI
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas. (Anexo N° 3)	SI	SI	SI
e)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	SI	SI	SI
f)	Declaración jurada de precio de la oferta. (Anexo N° 6)	SI	SI	SI
RESULTADO		ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

De acuerdo con lo señalado en el artículo 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procedió a evaluar las ofertas admitidas:

EVALUACIÓN							
POSTOR		GEOINGENIEROS CONSULTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA		VARA & VARA TRADING S.A.C.		GEODESIA Y TOPOGRAFIA S.A.C.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO	PROPUESTA S/	PUNTAJE	PROPUESTA S/	PUNTAJE	PROPUESTA S/	PUNTAJE
A. PRECIO	100%	71,355.00	100.00	84,000.00	84.95	86,700.00	82.30
Bonificación MYPE (Anexo N° 11)	5%	Presenta	5.00	Presenta	4.25	No presenta	0
PUNTAJE TOTAL			105.00		89.19		82.30
ORDEN DE PRELACIÓN		1ER. LUGAR		2DO. LUGAR		3ER. LUGAR	

CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

De acuerdo con lo establecido en el artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procedió a calificar las ofertas:

CALIFICACIÓN			
POSTOR	GEOINGENIEROS CONSULTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	VARA & VARA TRADING S.A.C.	GEODESIA Y TOPOGRAFIA S.A.C.
Docu			
C EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 80,000.00 (Ochenta Mil y 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 15,000.00 (Quince mil y 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran bienes similares a los siguientes: -Venta de Aeronaves no tripuladas (drones) en general. -Venta de equipos aplicados a topografía. -Venta de equipos aplicados a inspecciones termografía. -Venta de equipos aplicados a video y fotografía aérea. -Venta de equipos aplicados a fotometría -Venta de equipos aplicados a agricultura de precisión.	ACREDITA	ACREDITA	ACREDITA
RESULTADO	CALIFICA	CALIFICA	CALIFICA



OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Por lo señalado, se procede a otorgar la Buena Pro para la “ADQUISICION DE VEHICULO AEREO NO TRIPULADO (DRON)”, al postor GEOINGENIEROS CONSULTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, por el importe total de S/ 71,355.00 (Setenta y Un Mil Trescientos Cincuenta y Cinco con 00/100 Soles), incluidos tributos y otros conceptos.

Siendo las 10:00 horas del día doce de diciembre del año dos mil veinticuatro, se dio por concluido el acto, firmando a continuación el Jefe de Logística.